



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XV SESIÓN ORDINARIA

27 de agosto de 2025

Diario de Sesión N° 15



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con catorce minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESIÓN E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de veintiocho señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Verónica Causi, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputada Causi, diputada Dassa, diputada Funes, diputado Gatica, diputado Leyes, diputado Altamiranda, diputado Chiatti, diputada Serra, diputada Gallardo, diputado Aguilar, diputado Berardo, diputado Muñoz, diputada Perano, diputada Glellel, diputada Coniglio, diputada Díaz, diputada Garro, diputado González Ferro, diputada Patafio, diputada Loredó, diputada Sosa Araujo, diputada Palacios, diputado Beltrán, diputado Dacuña, diputada Albornoz, diputada Gosteli, diputada Petrino, diputada Spinuzza, diputada Pinelli, diputado Pereira.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario del día de la fecha con los asuntos ingresados para la presente sesión de fecha del 27 de agosto de 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

15 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN - 27 DE AGOSTO DE 2025 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 303-HCS-2025 (19-08-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 42, 43 y 44-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 19 de agosto de 2025.**

EXD 8200576/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° de fecha (26-08-25) de la señora Presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Técnica, mediante la cual **gira al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno expedientes obrantes en comisión. EXD 8260534/25-EXD 8260653/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (22-08-2025) del Optómetra Gerardo Lemos referida a: **Solicita a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, se le informe sobre proyectos de Ley o temas relacionados con su profesión. EXD 8260446/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/N° (25-08-2025) del Presidente del Centro de Ingenieros Civiles (CIC) de la provincia de San Luis, **mediante la cual solicita a la Comisión de Asuntos Constitucionales el reemplazo del Artículo 39 del proyecto de Ley de Creación del colegio de Ingenieros Civiles. EXD 8260476/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcos Gatica integrante del bloque Unidos por Chacabuco, referido a: **Creación de la Red de Infarto en la provincia de San Luis. PRY 25/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo al proyecto "Escuela del Futuro: cuidar la energía es construir el mañana", distinguido en la Feria de Ciencias de los alumnos de 6º grado de la Escuela Modelo Educación Integral (EMEI) de la Villa de Merlo. PRO 310/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis la participación del Centro Educativo N° 22 "Historiador Urbano Joaquín Núñez", de la localidad de Fraga en el Concurso Nacional "Sueños de Radio", organizado por la Cadena 3 Argentina. PRO 311/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la trayectoria política y social de Petrona del Rosario Carreras, reconociéndola como la**

primera Diputada constitucional de la Provincia, en representación del departamento Pedernera. PRO 312/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el tercer puesto obtenido por los villamercedinos Tomás y Lucas Villegas, en los juegos Panamericanos Junior (Asunción-Paraguay).** PRO 313/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el récord obtenido por Bruno "el Cardenal" De Genaro en la prueba de 400 m. con vallas en la categoría Sub 23.** PRO 314/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el reconocimiento al Club Barrio Estación de Quines, categoría 2015 y categoría 2013/2014 por su participación y los logros deportivos alcanzados en el Torneo Infantil "Mundialito Unidos por un Sueño".** PRO 315/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos conmemorativos por el 115 aniversario de la Escuela Provincia de Salta, departamento Ayacucho, que se realizarán el día 15 de septiembre.** PRO 316/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos conmemorativos por el 40 aniversario del Centro de Jubilados de San Francisco.** PRO 317/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la realización de la 3° Expo Feria Educativa "Aulas con buenas ideas", que se llevará a cabo en la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco.** PRO 318/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad del "95° Aniversario de la Fundación del Club Social y Deportivo Naschel", de la localidad de Naschel, departamento Chacabuco.** PRO 319/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto año 2026 la obra de conexión de gas natural para el Hospital de Quines PRO 320/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el desfile cívico militar en honor al 431 aniversario de la fundación de San Luis, que se llevará a cabo el día 29 de agosto en la localidad de Naschel. PRO 321/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al Presupuesto año 2026 la obra puesta en valor y ampliación de la Escuela Provincia de Buenos Aires, de la localidad de Candelaria. PRO 322/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al Presupuesto año 2026 la obra puesta en valor y posterior entrega de las aulas que pertenecían al Jardín de Infantes en la Escuela N° 12 "Mi Valle Azul" a la Escuela N° 50 de Quines. PRO 323/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López, integrante del bloque Acuerdo por el Interior Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Fiesta del Santo Patrono San Juan Bautista de la localidad de Luján, que se lleva a cabo el día 29 de agosto de 2025. PRO 324/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la situación de las Obras Sociales. PRO 325/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

17.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Aida López y Luciana Perano referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 4° Encuentro Regional de Turismo San Luis 2025 a realizarse el próximo 5 y 6 de septiembre en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta. PRO 326/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar la enorme preocupación por la creciente ola de inseguridad en la ciudad de San Luis, con hechos violentos, afectando a los puntanos y poniendo en riesgo su integridad física, su patrimonio y sus derechos a vivir en paz.** PRO 327/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

19.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la alarmante ola de inseguridad que afecta a la ciudad de Villa Mercedes.** PRO 328/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la finalización e inauguración de las obras de pavimento y refacción del Destacamento Policial N° 35 de la localidad de Papagayos.** PRO 329/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4

APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo establecido en el Artículo 77º del Reglamento Interno del Cuerpo, corresponde darle la palabra al autor del proyecto para que exprese los fundamentos del Punto IV, Proyecto de Declaración, Punto 3), Declarar de Interés Legislativo la trayectoria política y social de Petrona del Rosario Carreras, reconociéndola como la primera diputada Constitucional de la Provincia.

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto, Claudia Díaz.

Sra. Díaz: Gracias, señor presidente. Voy a hacer uso del Artículo 77º, en esta oportunidad para exponer los fundamentos de este proyecto, donde destacamos la figura de Petrona del Rosario Carreras, reconociéndola como la primera mujer en asumir el cargo de Diputada Provincial de San Luis, en representación del Departamento Pedernera.

Y hoy quiero invitarlos a hacer un viaje a través del tiempo, a detenernos por un momento en una historia que forma parte de nuestras raíces, y que merece ser recordada en este recinto.

Imaginemos nuestra provincia a comienzos del siglo pasado, una época en la que la voz de las mujeres no tenía lugar en la vida política y en la que soñar con ocupar una banca parecía imposible. En ese contexto, en el año 1905 nació Petrona del Rosario Carreras, una mujer que con su compromiso y su entrega se transformó en pionera de la participación política femenina y en una voz incansable para los sectores más vulnerables.

El primero de mayo de 1952 Petrona asumió como Diputada Provincial por el Departamento Pedernera, convirtiéndose en la primera mujer en integrar la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis; su mandato, que se

extendió por 2 años, de 1952 a 1954, marcó un antes y un después en nuestra Historia Institucional. Este hecho histórico fue posible gracias a la Ley N° 13.010 de 1947 que otorgó a las mujeres argentinas el derecho a votar y ser elegidas para cargos públicos, antes de su sanción las mujeres no teníamos participación política formal; aquella ley impulsada por la lucha de tantas significó un hito en la ampliación de derechos civiles y abrió las puertas a la igualdad política entre hombres y mujeres. En las Elecciones Nacionales de 1951 las mujeres votamos por primera vez, y no solo eso, también pudimos ser candidatas, pero no fue solamente el marco legal lo que hizo posible este cambio, fueron sobre todo mujeres valientes como Petrona Carreras, **(Diálogo entre los señores diputados)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Díaz: ... que tomaron la posta, que se animaron, que hicieron carne ese derecho y lo transformaron en acción.

Desde 1946, Petrona dedicó su vida al Trabajo Social en las comunidades de Justo Daract y Villa Mercedes, inspirada por el ideario de Eva Duarte de Perón; presidió la Unidad Básica Femenina N° 1 de Justo Daract, y desde allí promovió activamente la Organización Política de las Mujeres, animándolas no solo a participar, sino también a ocupar espacios y a ser verdaderas protagonistas.

Su paso por la legislatura no fue un símbolo, fue acción concreta, fue trabajo legislativo con perspectiva social, acompañando proyectos orientados al desarrollo provincial y a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más postergados. Hoy al rendirle Homenaje no solo reconocemos a la Primera Diputada Constitucional de nuestra provincia, sino también a una mujer que entendió antes que muchos que la política es herramienta de transformación.

Su legado ha sido recuperado en espacios de memoria colectiva, en redes sociales, en organizaciones de Género y Colectivos Culturales de San Luis, allí Petrona es recordada como una precursora de la igualdad y su historia dialoga con las luchas actuales por la Paridad de Género y la participación plena de las mujeres en la vida pública.

Por todo esto, señor presidente, colegas diputados, les pido acompañen este proyecto, ojalá sea por unanimidad, porque reconocer a Petrona del Rosario Carreras no solo honramos su nombre con esto, sino también abrazamos de alguna manera los valores de compromiso, organización y acción que siguen inspirando a tantas mujeres que como ella sueñan y trabajan por una sociedad más justa e igualitaria.

Todavía tengo unos minutos, quería aprovechar la oportunidad para agradecer la presencia de familiares de Doña Petrona que están en las gradas, su hija Nelly Inés "Pilla", "Pilla", para decirlo en italiano como corresponde, y su nieta la doctora Sonia Riveros, agradezco profundamente la presencia...

Sr. Aguilar: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Me pide interrupción el diputado Walter Aguilar.

Sra. Díaz: Sí, ¡Cómo no!

Sr. Presidente Leyes: Sí, diputado.

Sr. Aguilar: Buenos días presidente, buenos días a todos los miembros de la mesa, buenos días compañeros. Es simplemente para sumarme a este Homenaje tan justo. Estuve leyendo la obra de Petrona, y la verdad que quienes han sido pioneros en esta difícil tarea tan cuestionada de la política, y más de la mujer en su época, seguramente ha sido una mujer llena de convicciones, sobre todo en la participación social, veo que su obra ha sido muy importante en lo social; encabezó varias reformas

como diputada, reformas que siempre tuvieron como punto y eje de los valores de la mujer, las conquistas que logró fundamentalmente para la reivindicación de la participación de la mujer en las Instituciones y sobre todo en la política.

Así que no es más para sumarme en este Homenaje justo, y que creo que esto tiene que pasar, nosotros tenemos que dejarnos de descalificar entre nosotros mismos en la política, cada uno que ha participado lo ha hecho seguramente con la convicción, y éste es el ejemplo de esta mujer.

Así que señor presidente, en nombre, me lo voy a tomar personal y también de nuestro bloque es para sumarnos en este Homenaje.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputado.

Se le agotó su tiempo.

Sra. Díaz: Sí, algo cortito.

Una mujer muy aguerrida que luchó por los intereses del Departamento Pedernera. Y me gustaría, si me permite señor presidente, darles la bienvenida a los familiares con un aplauso. **(Aplausos)**

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el Reglamento Interno del 77° para hablar sobre el Punto IV, Proyecto Declaración, Punto 16), manifiesta preocupación por la situación de las Obras Sociales.

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente. Bueno, la verdad que nos preocupa muchísimo cuál es la situación de muchas de las Obras Sociales de todos los ciudadanos de la provincia, sobre todo cuando el Artículo 57° de la Constitución Provincial establece que es el Estado quien garantiza el derecho a la salud con medidas que lo aseguran para toda persona, sin discriminación ni limitaciones de ningún tipo; entonces, cuando las Obras Sociales de la Provincia no funcionan es el Estado quien tiene que hacerse cargo de todo el Sistema de Salud de la Provincia.

Por eso es importante primero mencionar la existencia, que existe la Superintendencia de Servicios de Salud, donde establece dentro de sus objetivos que fiscalizamos las Obras Sociales Nacionales y entidades de la Medicina Prepaga, para garantizar los derechos de los beneficiarios a las prestaciones de salud; pero si uno quiere entrar realmente a esta página, dice que la atención en la Provincia de San Luis es solamente virtual, o sea que todas las Obras Sociales están de alguna manera desatendidas, las que están dentro de lo que es la Superintendencia de Servicios de Salud.

Pero no podemos evitar el conflicto que tiene hoy nuestra Obra Social del Estado Provincial, que es la Dirección de Obra Social del Estado Provincial; fíjese usted que hace pocos días la Ministra de Salud junto con el director de la Obra Social comunicaron la recisión del convenio que tiene firmado la provincia con el Círculo Médico, fíjese que la cancelación de un convenio de una Obra Social, como es la nuestra y la del Círculo Médico, fundamentalmente que implica los afiliados no pueden acceder a prestaciones médicas y también se ve afectada la forma en que los profesionales pueden recibir estos pagos.

Vamos a ir primero a algunos puntos de este video, o de esta comunicación que hizo el Ministerio de Salud, donde la Ministra de Salud dice, "El objetivo es llevar tranquilidad tanto a los Médicos como a los Afiliados", dice que la recisión significa simplemente rescindir la intermediación que hay entre el Círculo Médico y la Obra Social, y que si es el deseo de los Médicos querer continuar, o sea que si es el deseo de los Médicos querer continuar, pueden hacerlo, pero de una manera individual;

entonces, seguimos viendo la falta de diálogo que tiene este Gobierno con los distintos sectores; dijo también que actuaban con actitudes extorsivas para mejorar el valor de las prestaciones, valores que superan ampliamente incluso los aumentos de salarios. Y ahí nos vamos a lo que dijo el Director de la Dirección de Obra Social, donde dice: Destacaron los siguientes datos que son, destacamos los siguientes datos que son indiscutibles y verificables; desde diciembre del '23 a hoy se aumentó el valor de la consulta un 393%, además de otras prácticas que han tenido distintas recomposiciones y aumentos superiores a estos, reconoce la necesidad de una recomposición, dice que la inflación desde que ellos asumieron a hoy es del 220%, lo asumió este Gobierno, 220% de inflación, o sea que si tuviera un aumento de un 393 y hay un 220 de inflación, representa una recomposición de un 173%; fíjese usted, que también dice: que en dólares cubran un 30% más desde el inicio de la gestión. Lo que estamos viendo acá y lo que queda claro ¿no? Es que están reconociendo una inflación desde el inicio de la gestión que si realmente se viera aplicada esta inflación a los salarios de los empleados públicos que son quienes realmente acceden a esta Obra Social tendríamos una mejor calidad de vida de los afiliados y de sus grupos familiares; ¿realmente está cuidando este Estado a los afiliados, le interesa los afiliados de la provincia? Fíjese, lamentablemente es muy poco el tiempo, pero que no funciona un convenio entre la Obra social y el Circulo Médico genera un escenario de incertidumbre y cambio en las reglas de juego para todos los actores; los afiliados son los más vulnerables, ya que ven amenazada la accesibilidad y la cobertura de su servicio de salud...

Sr. Presidente Leyes: Diputada, le pide una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Sosa Araujo: No.

Por su parte los Médicos deben adaptarse a la nueva modalidad de trabajo y de cobro; y la Obra Social asume la responsabilidad de reconfigurar su red de prestadores para no resentir la atención; o sea, que lo que estamos viendo acá es que se va a trabajar en forma particular con los Médicos que quieran; y recién me dieron un caso muy concreto, fíjese usted una mujer embarazada de seis meses ¿Qué pasa si le cambia el Médico, en último momento, y no quiere atenderla con la obra social? ¿A qué Médico va a recurrir? Realmente es la incertidumbre de los afiliados lo que nos preocupa acá; entonces le pedimos al Gobernador de la Provincia directamente que abra los diálogos que realmente son necesarios para atender la salud de todos y cada uno de los habitantes de la provincia. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Sosa Araujo.

Estamos tratando el IV, Proyecto Declaración Punto 19) Expresa preocupación por la alarmante ola de inseguridad, que afecta a la Ciudad de Villa Mercedes.

Tiene la palabra el autor del proyecto el diputado Walter Aguilar.

Sr. Aguilar: ¿Me hace un favor, presidente?

Sr. Presidente Leyes: Sí.

Sr. Aguilar: No me hace correr el reloj; y yo puedo hablar hace 30 años que manejo una Obra Social y puedo acotar, he sido director de DOSEP ¿me lo permite?

Sr. Presidente Leyes: No, no, no...

Sr. Aguilar: Pero, no es para... ¿sabe lo que pasa, presidente?

Sr. Presidente Leyes: No es el tema, esto... **(Interrupción)** perdón, diputado, si usted se puede explayar haciéndolo a los fundamentos por escrito. Ahora son cinco

minutos... **(Interrupción)** podemos hablar cinco minutos del tema nada más diputado, discúlpeme; pero tengo que ser justo con todos los diputados.

Sr. Aguilar: Listo, perfecto, me parece muy bien presidente, le agradezco; simplemente que creo que lo que hoy está pasando con la salud hay un solo responsable se llama Javier Milei, es así de fácil todas las obras sociales están en crisis íteminal! **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Por favor, si va a hacer uso de la palabra; pida la palabra diputada Sosa Araujo. Continúe diputado, por favor disculpe.

Sr. Aguilar: Voy a tratar un tema que, sinceramente, vengo anunciándolo en distintas sesiones y que día a día nosotros vemos como se agrava, hablo de Villa Mercedes, pero también de la región señor presidente. Este punto tiene tres aristas, primero y principal, nosotros vemos en Villa Mercedes agravarse día a día la situaciones delictivas de robos, a mano armada en distintos barrios; yo, estoy en una zona que evidentemente es céntrica que es muy atacada y hace mucho tiempo que viene siéndolo así; pero ahora vemos por los distintos medios y los que somos de Villa Mercedes lo podemos ver tanto sea por las redes sociales, como de distintos barrios se van agravando estas situaciones; los vecinos se están..., de hecho, vale la particularidad, el otro día le pasé a usted, señor presidente, tomándome la atribución de una auto-convocatoria de gente del barrio donde vivimos del centro porque evidentemente somos pioneros de un espionaje permanente de estos mal vivientes; hay un medio muy conocido que salió en vivo ¿no es cierto? La situación que está pasando en otro barrio y ayer una vecina a los gritos evidentemente transmitía la situación directamente a mano armada de lo que estaba pasando en su barrio; la situación se agrava ¿por qué digo en tres puntos? Porque el segundo punto, y el que también me preocupa, es los dichos de la ministra como que puntualiza que en definitiva ella está trabajando sobre la prevención, pero sobre el respaldo de que prácticamente está en los mismos índices, me preocupa mucho ¿Por qué? Porque creo que desconoce absolutamente la realidad, o le están informando mal, en Villa Mercedes nunca hemos vivido una situación así. Yo, cuando fui Intendente me pasó una situación muy particular declaré la emergencia en seguridad, se tomaron medidas en el caso; pero, ¿Cuáles fueron las medidas que apunté? Que creo que, en este momento, hay que apuntar es la situación social, señor presidente, hoy en Villa Mercedes estamos viviendo situaciones, y esto sin exagerar, que nunca hemos visto ique la gente está revolviendo la basura y lo vemos en todas las cuadras! Entonces decir acá viene un punto que me parece que hay que resolver, hay que resolver fundamentalmente si la prevención que habla la ministra está dada en lo que realmente necesita la Ciudad de Villa Mercedes; yo creo que no, porque nosotros..., en nuestro barrio hemos tenido reuniones con el Jefe de la 8° se ha comprometido en accionar y no lo ha cumplido iy no lo ha cumplido!

Segundo, si uno habla con algún policía, lo primero que dice: es la situación salarial que tienen los policías todos en la misma situación, mira que vamos a poner en riesgo por lo que ganamos. También hay otro dato cuanto han sido los efectivos más jóvenes que han renunciado y se han ido a trabajar en empresas privadas de seguridad; entonces, creo que hay una situación más profunda que dichos, en cierta forma, fríos de números porque hay otra cosa la gente no hace las denuncias, no hacen las denuncias porque en definitiva no encuentran las respuestas, señor presidente.

Y, lo tercero es el tema social, me parece que este Gobierno Provincial tiene que tomar "las cartas en el asunto" y salir a apalea esta difícil situación que estamos viviendo, hay hambre señor presidente, ¡hay hambre! Yo lo invito a usted a recorrer, y hablo de Villa Mercedes sin extenderme de lo que pasa en el Departamento Pedernera, sin extenderme de lo que pasa...

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Gallardo.

Sr. Aguilar: Sí, si no hay problema.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada.

Sra. Gallardo: Gracias, diputado; solamente...

Sr. Presidente Leyes: Le quedan veintisiete segundos.

Sra. Gallardo: Solamente informarle que tenemos datos estadísticos respecto a hechos de inseguridad en la provincia. Y respecto del 2023, respecto de años anteriores la provincia estadísticamente está mucho mejor, han disminuido los homicidios en un 72,7%. Y, han disminuido también los hechos de robos en un 21% ¿es verdad que existen hechos de inseguridad?...

Sr. Presidente Leyes: Diputada, perdón se le agoto el tiempo...

Sra. Gallardo: Pero creo que las estadísticas también reflejan una realidad...

Sr. Presidente Leyes: Diputada, se le agotó el tiempo, por favor.

Sr. Aguilar: Yo, la invito presidenta, cuando usted quiera, vamos a Villa Mercedes y veamos que la realidad no marca esa estadística que usted dice en absoluto...

Sr. Presidente Leyes: Diputados, son fundamentos que no se pueden estar debatiendo en este momento, en el recinto. Se le cumplieron los cinco minutos.

Vamos a pasar a poner en consideración el sumario con los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria; les pido a los señores diputados que así lo expresen.

Ahí me recuerda el diputado Federico Berardo que el Punto 3) está en consideración. Por lo tanto, el Homenaje va a ser aprobado ahora cuando votemos el sumario.

(Interrupción)

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 31 votos por la afirmativa de los señores diputados; ha sido Aprobado el Sumario del día de la fecha.
Con el destino que allí se indica y los proyectos acordados en Labor Parlamentaria y preferencia, con o sin despacho del PRY 2/2024 Ley Olimpia.

5

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados tal cual ha sido acordado en reunión de Labor Parlamentaria, vamos pasar a un Cuarto Intermedio, lo vamos a expresar mano alzada; así descubrimos una placa en homenaje.
Así se hace
Ha sido aprobado por unanimidad. Pasamos a Cuarto Intermedio.

6

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

Sr. Presidente Leyes: Habiendo quórum suficiente, damos por finalizado el Cuarto Intermedio y reanudamos la sesión del día de la fecha.

7

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-18

Sr. Presidente Leyes: Y vamos a pasar a tratar el Punto IV, Proyecto de Declaración, Punto 18), expresar la enorme preocupación por la creciente ola de inseguridad en la Ciudad de San Luis, con hechos violentos, afectando a los puntanos y poniendo en riesgo su integridad física, su patrimonio y sus derechos a vivir en paz.
Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente. La verdad que hoy desde la Ciudad de San Luis hemos presentado este proyecto, junto al Bloque Frente Unidad Justicialista, por la gran preocupación, enorme preocupación que tenemos ante el crecimiento de esta ola de inseguridad en la Ciudad de San Luis, en diferentes sectores; hoy sufren los comerciantes, los vecinos, los trabajadores y trabajadoras hasta ante esta inseguridad creciente y sostenida en el tiempo, sobre todo en el último tiempo. Y manifestar que hoy la ciudadanía se encuentra en un contexto de total vulnerabilidad

social, generalizada, porque hay una sensación en realidad de desprotección por parte del Estado.

Quería hacer una breve reseña de los hechos que han ocurrido últimamente en la Ciudad de San Luis, tan solo la última semana, en donde nos enteramos que el día jueves pasado, en un local comercial de venta de celulares iPhone, entran dos delincuentes en calidad de compradores, pero luego terminan, digamos, violentando al dueño, golpeándolo, amarrándolo de pies y manos, y bueno, por supuesto con una destrucción total y un robo total de este lugar; dice el dueño en ese momento en el video que se ha hecho viral nos robaron absolutamente todo, eso es lo que él manifestó, nos robaron absolutamente todo. Este hecho representa el despojo del esfuerzo de años y años de estos trabajadores, y evidencia la capacidad operativa y violenta de los delincuentes.

Luego en la zona Oeste otro hecho con mucha violencia, un abuelo de 92 años, entra una pareja de delincuentes, lo golpea terriblemente en su cuerpo y sobre todo en la cara para robarle lo que encontraron entre algunas cosas, una situación muy difícil, un abuelo de 92 años, en el sector Oeste de nuestra ciudad.

También se suceden en el centro comercial de nuestra avenida Illia, un robo en la avenida Illia y Constitución, en un bar, donde rompen los vidrios un delincuente, y roba también el dinero que había y mercadería; esto ocurrió sin presencia policial, ni respuesta inmediata.

A su vez vemos que se viraliza el tercer robo en un Food Truck ubicado en avenida Illia y Lafinur, el tercer robo en 45 días, es decir, el daño económico y psicológico que producen estas personas, los robos reiterados, y donde no haya, digamos, que se encuentre quiénes son los delincuentes, en donde parece ser que hay zonas liberadas para el delito.

Y así suceden sucesivos de situaciones de inseguridad. Un asalto a un taxista por la avenida Santos Ortiz y el puente peatonal San Martín, en donde es también robado por dos personas que suben a este taxi, y donde, digamos, usan un arma blanca para lastimarlo en el cuello.

Y así podemos enumerar hechos innumerables. Sabemos a través de los medios de comunicación que en la avenida Pellegrini también una persona ha sido sustraída sus objetos personales mientras se ausentó por media hora; he aquí que la persona le dan datos, otro vecino, encuentra el autor del hecho, del robo y la policía no ha actuado hasta el momento.

Son muchos los sucesos, y seguramente que son muchos los sucesos en el resto de la provincia.

Quiero manifestar al Gobernador Poggi, a la Ministra de Seguridad, que no es una apreciación personal que ha crecido la ola de delincuencia, la inseguridad es una realidad objetiva, es una realidad objetiva, es lo que pasa día a día y quita las esperanzas de nuestros comerciantes, de nuestros trabajadores, porque viven con miedo ante una situación de inseguridad; no se puede echar la culpa a los trapitos o a las personas indigentes que vienen de otras provincias y que viven en la calle, señora Ministra de Seguridad...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo diputada. Muchas gracias.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sra. Delarco: Votación nominal, por favor.

Sr. Presidente Leyes: ¡Cómo no, diputada!

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betina:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con doce votos por la afirmativa y diecinueve votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública.

8**LICENCIAS**

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el Secretario Legislativo para que informe sobre el tema de licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia para el día de la fecha: Diputada Blumencweig Ingrid, diputado Gurruchaga Christian, diputado Farías Ariel, diputada Mancilla Gabriela, diputada Muñoz Mónica, diputado Páez Logioia Marcelo, diputado Giménez Javier, diputada Ricca Ivana, diputado Macías Óscar, diputada López Aída, diputado Miráble Ochoa Enzo y diputado Cabaña Rodrigo.

Sr. Presidente Leyes: Gracias secretario.

Les solicito a los señores diputados se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Así se hace. Aprobado por unanimidad.

9

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRIO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Verónica Causi para arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace.

Gracias diputados. Buenos días.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>